

BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12842

Martes 09 de Enero de 2018

Edición de 18 Páginas

AUTORIDADES

Esc.	MARIANO EZEQUIEL	ARCIONI
	Gobernador	

Dr. Sergio Marcelo Mammarelli Ministro de Coordinación de Gabinete

Sr. Félix Ernesto Sotomayor Secretario General de Coordinación de Gabinete

> Sr. Pablo Fabián Durán Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca Ministro de Economía y Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández Ministro de Salud

> Cdor. Sergio Isidro Bohe Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212 Boletín Oficial: Teléfono 4480-274 e-mail: boletinoficialchubut@gmail.com

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESULUCIONES SINTETIZADAS	
Ministerio de Coordinación de Gabinete Año 2017 - Res. N° V- 282, 334 a 336	2
Ministerio de Economía y Crédito Público	_
Año 2017 - Res. N° III-76	2
Año 2017 - Res. N° XII-92	2-3
Secretaría de Cultura Año 2017 - Res. N° XVII-42	3
Administración de Vialidad Provincial Año 2017 - Res. N° XV-153 a XV-155	3-4
AIIO 2017 - Nes.14 XV-100 a XV-100	34
RESOLUCIÓN CONJUNTA	
Ministerio de Salud y Ministerio de Gobierno	
Año 2017 - Res. Conj. N° XXI-527 y II-626	4
DISPOSICIONES SINTETIZADAS	
Subsecretaría de Bosques e Incendios	
Año 2017 - Disp. N° 146	4
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	4.0
Año 2017 - Disp. N° 211, 212 y 215	4-6
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL	
Subsecretaría de Información Pública	
Dirección General de Publicidad	
Año 2017 - Reg. N° 82949 a 82989	6-11
OFFICIAL OFFICE AL	
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	11-18

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

Res. N° V-282 28-12-17

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 1° de enero de 2018, la renuncia presentada por la agente Mirtha Isabel TOLEDO (M.I. N° 16.434.916 - Clase 1963), quien revista el cargo Jefa de Departamento Administrativo - Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos - Dirección General de Administración de Personal - Subsecretaría Logística - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete, Ley XVIII-N° 32.-

Res. Nº 334 28-12-17

Artículo 1°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «ROTAR VIAJES Y TURISMO» de ROTH María Lucila, domiciliada en Moreno 314 de la ciudad de Trelew en concepto de la adquisición de CUATRO (4) pasajes aéreos tramo Trelew - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Trelew a favor de Facundo RODRÍGUEZ CARUSO (D.N.I. N° 37.067.823), Julieta RODRÍGUEZ CARUSO (D.N.I. Nº 40.384.304), Oscar Alfredo RODRÍGUEZ (D.N.I. Nº 11.073.604) y Silvia Mabel CARUSO (D.N.I Nº 12.834.516) quienes debieron trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, por razones de salud, careciendo de los medios económicos para hacer frente al costo de dicho traslado, de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 1120-MCG-SUG-2017.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 39.900,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 1- Incisos 3.7.4. - U.G. 11999 - Ejercicio 2017 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 335 28-12-17

Artículo 1°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «ROTAR VIAJES Y TURISMO» de ROTH María Lucila, domiciliada en Moreno 314 de la ciudad de Trelew en concepto de la adquisición de DOS (2) pasajes aéreos tramo Trelew - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Trelew a favor de Estela Miriam VÁZQUEZ (D.N.I. N° 18.065.040) y Malena Rocío PÉREZ VÁZQUEZ (D.N.I N° 40.384.706), quienes debieron trasladarse a la ciudad de Buenos Aires por razones de salud, careciendo de los medios económicos para hacer frente al costo de dicho traslado, de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 1121-MCG-SUG- 2017.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 21.815,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 – Programa 1 - Actividad 1 - Incisos 3.7.4. – U.G 11999 - Ejercicio 2017 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 336 28-12-17

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «RW LUBRICANTES» de VARANASI S.R.L. domiciliada en Conesa N° 265 de la ciudad de Rawson en concepto de adquisición de lámparas, baterías, cambio de aceite, filtro y mano de obra del vehículo oficial marca «AMAROK» Número de Dominio OMI 371, de conformidad con la documental incorporada en los Expedientes N° 858-MCG SUG-2017 y N°857-MCG-SUG-2017.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINCE MILOCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$15.845,70) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 1 - Incisos 2.9.3., 2.9.6., 3.3.2. y 2.5.6 - U.G. 11999 - Ejercicio 2017 - Fuente de Financiamiento 111.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-76 26-12-

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 01 de enero de 2018, la renuncia presentada por la agente GONZALEZ, Francisca (MI Nº 10.504.080 – Clase 1950) Oficial Administrativo «B» - Clase VII - Carrera Personal Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 dependiente del Área Administración de Recursos Humanos - Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria - Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abonar treinta (30) días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada - Período 2017, según lo dispuesto por el Artículo 76° y 77° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14.

MINISTERIO DE INFRAESTRCUTURA, PLANEAMINETO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. Nº XII-92 28-12-17

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las dos mil ciento ochenta (2.180) horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre de 2017, las que ascienden a un total de dos mil ciento sesenta (2.160) horas al 50% y veinte (20) horas al 100%; por los agentes del Ministe-

rio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y los dependientes de las Subsecretarías de Planeamiento, Obras Municipales y Obras Públicas, sus Direcciones General de Obras Públicas de Arquitectura y la Dirección de Infraestructura Portuaria, todos comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 y en la Ley I N° 74.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos; Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Escolares Comarca VIRCH - Península Valdés; Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas; Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento; Programa 30: Programa de Fortalecimiento Municipales y Comunas Rurales - Actividad 5: Conducción Infraestructura Fortalecimiento Municipalidades y; Programa 6: Formulación y Conducción Política Portuaria - Actividad 1: Formulación y Conducción Política Portuaria.

SECRETARÍA DE CULTURA

Res. N° XVII-42 28-12-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, tal lo dispuesto por el Artículo 32°, Punto 3) de la Ley I - N° 18.-

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 1° de enero de 2018, la renuncia presentada por la señora Diana Lucía PESSI (M.I. N° 12.047.476 - Clase 1958), quien revista en el cargo Jefe de División Patrimonio - Clase III, a cargo del Departamento Registros y Archivos - Clase II, ambos del Agrupamiento Personal Jerárquico de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII - N° 32.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-153 28-12-17

Artículo 1º.- RECONOCER lo actuado por el Ingeniero ALVAREZ CASTILLO (M.I. Nº 25.823.531 - Clase 1977) cargo Jefe Departamento I - Clase XIX en el cargo de Director de Conservación y Obras por Administración - Clase XX, al agente ZORRILLA, José Luis (M.I. Nº 11.001.155 - Clase 1953) cargo Jefe de Zona - Clase XVIII en el cargo de Jefe Departamento I - Clase XIX, al Ingeniero VIVAREZ, Julio César (M.I. N° 22.465.892 – Clase 1972) cargo Profesional «B» - Clase XIV en el

cargo Segundo Jefe de Zona Sur - Clase XVI a partir del 19 de Setiembre de 2017 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ABONAR a los agentes Ingeniero ALVAREZ CASTILLO, Oscar Alfredo (M.I. N° 25.823.531 - Clase 1977) la diferencia salarial existente entre su cargo Jefe Departamento I - Clase XIX y el cargo de Director de Conservación y Obras por Administración - Clase XX, al agente ZORRILLA, José Luis (M.I. N° 11.001.155 - Clase 1953) entre su cargo Jefe de Zona - Clase XVIII y el cargo de Jefe Departamento I - Clase XIX, al Ingeniero VIVAREZ, Julio César (M.I. N° 22.465.892 - Clase 1972) entre su cargo Profesional «B» - Clase XIV y el cargo Segundo Jefe de Zona Sur - Clase XVI, a partir del 19 de Setiembre de 2017 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DESIGNASE interinamente a partir de la fecha de la presente Resolución al Ingeniero ALVAREZ CASTILLO, Oscar Alfredo (M.I. N° 25.823.531 - Clase 1977) cargo Jefe Departamento I - Clase XIX como Director de la Dirección de Conservación y Obras por Administración - Clase XX, al agente ZORRILLA, José Luis (M.I. N° 11.001.155 - Clase 1953) cargo Jefe de Zona - Clase XVIII como Jefe Departamento I - Clase XIX, al Ingeniero VIVAREZ, Julio César (M.I. N° 22.465.892 - Clase 1972) cargo Profesional «B» - Clase XIV como Segundo Jefe de Zona Sur - Clase XVI y mientras cumplan las funciones aludidas y al agente PALMA, Iván Ernesto (M.I. N° 27.884.503 - Clase 1980) Inspector de Equipos - Clase XII designada mediante Resolución N° XV 76/14.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Actividad 1 - Conducción Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración y Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 4 - Conservación Red Vial Provincial Zona Sur - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Sur. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-154 28-12-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.

Artículo 2°.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un (1) cargo de Equipista «C» - Clase VIII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura Zona Noreste; al agente SIFUENTES Paolo Hernesto (M.I. N° 34.665.780 - Clase 1990) cargo de revista Ayudante Equipista - Clase VI - Personal Obrero - Planta Permanente.

Artículo 3°.- Promocionar a partir del día 07 de noviembre de 2017 en el cargo de Equipista «C» - Clase VIII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura Zona Noreste; al agente SIFUENTES Paolo Hernesto (M.I. N° 34.665.780 - Clase 1990).

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Progra-

ma 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 3 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-155 28-12-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.

Artículo 2°.- Aprobar la adjudicación del concurso interno abierto para la cobertura de un (1) cargo de Equipista «B» – Motoniveladorista - Clase IX - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura Zona Noroeste; al agente HURTADO, Pablo Daniel (M.I. N° 22.453.639 - Clase 1971) cargo de revista Equipista «D» - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente.

Artículo 3°.- Promocionar a partir del día 03 de noviembre de 2017 en el cargo de Equipista «B» — Motoniveladorista - Clase IX - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura Zona Noroeste; al agente HURTADO, Pablo Daniel (M.I. N° 22.453.639 - Clase 1971).

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste.

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE GOBIERNO

Res. Conj. Nº XXI-527 MS y II-626 MG

21-12-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asígnese funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a la agente STOYANOFF, Graciela Fabiana (M.I. N° 17.130.820 - Clase 1965) quien revista en el cargo Jefe de Departamento Identificaciones, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección Registro Civil Delegación Trelew de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 02 de marzo de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Artículo 3°.- El Área de Personal del Ministerio de Salud deberá remitir al Ministerio de Gobierno un informe

mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE BOSQUES E INCENDIOS

Disp. N° 146

18-12-17

Artículo 1°.- CONFOMAR conjuntamente con la Subsecretaría de Conservación, y Áreas Protegidas dependiente del Ministerio de Turismo, la Mesa de Gestión Técnica cuya función será la evaluación y realización de informe de cada uno de los temas inherentes a las áreas reservadas por el Decreto N° 199/07.-

Artículo 2°.- ASIGNAR la tarea de, integrar la Mesa de Gestión Técnica, por parte de la Subsecretaría de Bosques, e Incendios, al Departamento Parques y Reservas dependiente de la Dirección de Ordenación Forestal y Uso del Bosque en el marco de las misiones y funciones que le competen.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 211

19-12-17

Artículo 1°.- APRUÉBESE la Actualización del Informe de Impacto Ambiental, presentada por el Sr. Remigio Marcelo ETCHEHON DNI N° 17.418.825, en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación de arcillas de la mina denominada «Margen Sur IV», ubicada en la Fracción A, Sección B- II, coordenadas geográficas S 43° 34' 28.2" - O 66° 07' 13.0", Departamento de Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- Adóptese, como Declaración de Impacto Ambiental, en relación a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para el proyecto de explotación de arcillas «Margen Sur IV» asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación se circunscribirá a las declaradas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AlIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en la AllA con los plazos de tiempo propuestos. El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación, será el descripto en el PMA citado.
- c) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- d) El Sr. Remigio Marcelo ETCHEHON, deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades de metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material de rechazo y dispuesto

eventualmente a remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se llevan a cabo.

- e) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos fijas de ninguna naturaleza sin autorización previa.
- f) El Sr. Remigio Marcelo ETCHEHON, como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado.
- g) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, el Sr. Remigio Marcelo ETCHEHON, deberá presentar un Informe Final de Cierre y Remediación conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3°.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de explotación deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4°.- El incumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 212 19-12-17

Artículo 1°.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto «Obra de Conservación Mejorativa Ruta Nacional N° 3- Provincia del Chubut. Tramo Trelew Ruta Nacional N° 25 – Malaspina Sección: Km. 1460,00 - Km. 1691,45», presentado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Distrito 13°, en su carácter de responsable legal y técnico de la obra ubicada sobre la Ruta Nacional N° 3, en la sección que va desde km 1460 al km 1691,45 k, Departamentos de Rawson, Gaiman y Florentino Ameghino, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3°.- La DIRECCIÓN NACÍONAL DE VIALIDAD será responsable de:

- a) Informar respecto a la empresa contratista de la obra, la cual deberá presentar toda la documentación exigida en el artículo 12° Anexo I del Decreto 185/09 modificado por el Decreto 1003/16.
- b) Presentar copia certificada y legalizada de la póliza de seguro de daño ambiental de incidencia colectiva prevista en el Artículo 22 de la Ley N° 25.675 y sus reglamentaciones, o de seguro de caución o de responsabilidad civil con cláusula de polución súbita y contaminación accidental, a favor de la Provincia del Chubut, de acuerdo al Artículo 12 inciso e) Anexo I del Decreto 185/09 modificado por el Decreto N° 1003/16.-

Artículo 4°.- La empresa contratista de la obra será responsable de presentar un Plan de Gestión Ambiental Describir la localización y ubicación de campamentos, obradores, plantas elaboradoras de asfalto y que incluya:

a) La ubicación de la cantera de áridos a utilizar, la

cual debe estar ambientalmente habilitada.

 b) Describir la localización y ubicación de campamentos, obradores, plantas elaboradoras de asfalto y otras instalaciones operativas demandadas por las obras.

Artículo 5°.- La presente Disposición tendrá una vigencia a partir de la fecha y por un lapso de treinta y seis (36) meses. Pasado dicho período de tiempo sin ejecutarse la obra y en caso de querer continuarse con el proyecto deberá presentarse un informe actualizado del mismo.-

Artículo 6°.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. No 215 26-12-17

Artículo 1°.- APRUÉBESE la Actualización del Informe de Impacto Ambiental, presentado por la empresa TECHSTONE S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación de Pórfidos de la cantera denominada «Sol» ubicada en el lote 35, Fracción D, Sección A-III, Departamento de Biedma, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- Adóptese, como Declaración de Impacto Ambiental, en relación a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente para la cantera denominada «Sol» asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación se circunscribirá a las declaradas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AIIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en la AlIA con los plazos de tiempo propuestos. El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación, será el descripto en el PMA citado.
- c) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- d) La empresa TECHSTONE S.A., deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades de metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazo y dispuesto eventualmente a remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se llevan a cabo.
- e) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos fijas de ninguna naturaleza sin autorización previa.
- f) La empresa TECHSTONE S.A., como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado.
- g) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, la empresa TECHSTONE S.A., deberá presentar un informe final de Cierre y Remediación conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3°.- Una vez excedida la vigencia de la De-

claración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de explotación deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4°.- El incumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLUCIDAD

REGISTRO N° 82949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 526 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 44/16 CONST. ESC. SEC. CDRO. RIVADAVIA.-IDENTIFICACIONDELMEDIO: IGDD. ELPATAGONICOS.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 180.00 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/01/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 522 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV - DISTANCIA DE VEHICULOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$180.00 -

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-28-29/01/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.600,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 520 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTAS POPU-LARES 4° FIN DE SEMANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 180.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-26-27/01/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.600,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 468 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA PREVENCION ETAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 19-22-23-24/01/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$136.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 611 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 49/16 ADECUACION TERRENO P/ESCUELA NI-VEL INICIAL- ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 94,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-14-21/02/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.896,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 614 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA AASAMBLEA COOPERATIVA TEHUELCHES LTDA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 - \$ 94,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-09-10/02/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$16.074,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 592 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS MÉDICAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 20 - \$ 100.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/02/2017 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 605 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BECAS Y PASANTIAS-CULTURA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$100,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/02/2017COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 597 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRORROGA BE-NEFICIOS P/REINTEGROS CAZA CIERVO COLORADO.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$

100,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03/02 - 10/02/2017 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$7.200,00.-FORMA DE PAGO: 30 D1AS

REGISTRO N° 82958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 601 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-RIALIBRERIAS/ACUERDOS DE PRECIOS.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 100.00 -

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-06/02/2017 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 503 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TEG.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 15 - \$

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/01/2017 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 616 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 49/16 ADECUACION TERRENO P/ESCUELA NI-VEL INICIAL- ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 231.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-15-22/02/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.316,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 473 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA PRE-VENCION ETAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 25-26-27-28/01/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$136.800,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82962

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 465 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION FUE-GO - PURO HUMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 21-23-25-28/01/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 68.400,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 474 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-

RIA RESIDENCIAS MÉDICAS 2017.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 25 - \$ 180.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 26-27-28-29-30/01/2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 67.500,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82964

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 335 MCG-SIP 2017 /
195 IPV y DU- 2017
DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
- SUPLEMENTO PUERTO MADRYN.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2017.MONTO DEL CONTRATO: \$50.000,00.-

REGISTRO Nº 82965

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 334 MCG-SIP 2017 / 196 IPV y DU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DEPORTES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///-UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$50.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017

REGISTRO Nº 82966

NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 506 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO FIESTAS POPULARES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2017.MONTO DEL CONTRATO: \$50.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2017 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 507 MCG-SIP 2017 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO JUEGOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///-UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2017.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82968

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 509 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
- SUPLEMENTO ESQUEL.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2017.MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2017

REGISTRO N° 82969

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 508 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
- SUPLEMENTO NUTRICION.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2017.MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2017

REGISTRO N° 82970

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3616 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017

REGISTRO N° 82971

FECHA DE EMISIÓN DE ORO. DE PUBLICIDAD: 14/10/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 3295 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA INTERNACIONAL CONTRA EL CANCER DE MAMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A.- DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 60.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/10/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82972

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3482 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FELICIDONIA 2016.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 60.00 -

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-24/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.960,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIA

REGISTRO Nº 82973

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3466 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO-ACUERDO DE PRE-CIOS MATERIALES PARALACONSTRUCCION-ESQUEL-IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 60.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.700,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82974

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3486 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA EANNA 2016.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$60.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-18/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.120,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82975

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3468 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO -

DROGADEPENDENCIA .-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 -\$ 60.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-23/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82976

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3680 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS SALUD 2017.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 25 - \$ 60.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82977

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3638 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8586 SMEIP- 2015 / 11 IPV v DU- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES,-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR,-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO,-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015,-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00,-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82979

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/01/2017 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3648 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82980

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0458 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 034.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

4 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRA TO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82981

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0459 IAS/17.-

Orden de Publicidad Nº 035.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

6 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.

2 salidas en auspicio del programa «Son y se hacen» de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

3 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» días sábados de 9 a 12:30 horas.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017 .-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA YUN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82982

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0459 IAS/17.-

Orden de Publicidad Nº 036.-

4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.

4 salidas en auspicio del programa "Tiempo compartido» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Rio testigo» días miércoles de 18 a 19:15 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» días martes y jueves de 18 a 19:15 horas. VIGENCIA: Mes de febrero de 2017.-

IMPORTE DELCONTRATO: PESOSTRECE MIL (\$13.000) FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82983

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0460 IAS/17.-

Orden de Publicidad Nº 037.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017 .- .

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82984

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0461 IAS/17.-

Orden de Publicidad Nº 038.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Área 91» de lunes a viernes 9 a 11 hs

3 salidas en auspicio del programa «Tiempo Deportivo» de lunes a viernes de 11 a 12:30

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017 .-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA YCINCO MIL (\$ 55.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82985

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expedienle N° 0462 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 039.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 06:30 a 8:00

3 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017 .-

IMPORTE DELCONTRATO: PESOS DIEZ MILQUINIENTOS (\$ 10.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82986

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L. CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0463 IAS/17.-

Orden de Publicidad Nº 040.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-4 salidas en auspicio del programa «En Resumen» los días sábados de 10 a 12 hs.

6 salidas en auspicio del programa «Flash de Noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18, y 20 horas.-

6 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82987

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0464 IAS/17.-

Orden de Publicidad Nº 041.-

25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.

7 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.

4 salidas en auspicio del programa «Cabulin, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 82988

FECHA DE CONTRA TO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0461/AS/17.-

Orden de Publicidad Nº 042.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017 .-

IMPORTE DEL CONTRA TO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 82989

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2017.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0465 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 043.-

17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRA TO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaría Única, sito en la calle Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Piso 2, de Banfield, hace saber por 5 días que con fecha 04/12/ 2017, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de «ORGANIZACIÓN COORDINADORAARGEN-TINA S.R.L.», (Cuit Nro. 30-53625919-4), con domicilio en la Avenida H. Yrigoyen 8562, de la localidad de Lomas de Zamora. Partido de Lomas de Zamora. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado como fecha límite el día 15/03/2018, para la presentación de los pedidos de verificación ante la Sindicatura a cargo del Estudio» Vanesa C. Rubino y Asociados «, con domicilio en la calle Manuel Castro 535, de Lomas de Zamora, los días de atención: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 hs. y 14:00 a 17:00 hs. y en la calle Viamonte

723, Piso 6, Oficinas «2S» y 26 «, CA.B.A. de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 hs. También se fijan para el día 04 de Mayo de 2018, para la presentación del informe individual (Art. 35), el día 19 de Junio de 2018, para la presentación del informe general (Art. 39), respectivamente.-

Lomas de Zamora, 29 de Diciembre de 2017.-

El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el diario «Boletín Judicial» de la Provincia del Chubut.

ROCIO CECILIA CRUCES Auxiliar Letrado

I: 03-01-18 V: 09-01-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REARTE RAMON ARTURO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, diciembre 27 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS Secretario

I: 05-01-18 V: 09-01-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRABA FERNANDEZ, RAMON NAZARIO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Traba Fernandez, Ramon Nazario S/Sucesión (Expte. 003318/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 23 de 2017.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 05-01-18 V: 09-01-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por BARRIENTOS BAHAMONDE, GRACIELA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Barrientos Bahamonde, Graciela Del Carmen S/Sucesión ab-intestato (Expte. 003440/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, diciembre 5 de 2017.

LUCIANA LLANOS Secretaria de Refuerzo

I: 05-01-18 V: 09-01-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZARCO RAMON ALEJO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Zarco Ramon Alejo S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003452/2017).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 30 de 2017.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER Secretaria

I: 08-01-18 V: 10-01-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en los Laboral N° 1, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Carolina Barreiro, Secretaría a cargo de la Dra. Jessica Francia, en los autos caratulados: «Cahuasiri Flores, Remy Magaly C/ Amoros, Guillermo Horacio y Otra S/Cobro de pesos e indem. de ley» (Expte n° 202 – Año 2017), cita y emplaza por Diez (10) días al demandado Sr. GUILLERMO HORACIO AMOROS, para que tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio; dejándose constancia que en la sede del juzgado se encuentran a su disposición las copias del escritorio de demanda y documental para su cotejo. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de Tres (3) días.

Puerto Madryn, 19 de diciembre de 2017.

JESSICA FRANCIA Secretaria Juzgado Laboral N° 1 – Puerto Madryn

I: 08-01-08 V: 10-01-18

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Ciudad de Rawson Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANANTONIO CONEJEROS VALLEJOS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, para que se presenten en autos: «Conejeros Vallejos, Juan Antonio S/Sucesión Ab-Intestato» (Exp. 385- año 2017), bajo apercibimiento de ley.

Rawson, 10 de Noviembre de 2017 .-

JORGE ALEJANDRO LABORDA Secretario

I: 09-01-18 V: 11-01-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel con domicilio en Av. Alvear 505 P.B. a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, cita a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por quien en vida fuera LUKENS, SALLY MARYLIN, para que en el término de 30 días se presente a juicio en los autos caratulados: «Lukens Sally Marylin s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 783-2017-L). Citación que se efectuará por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, tableros del Juzgado. en los Estrados del Juzgado.

Esquel, Cht. 29 diciembre de 2017.

Dr. BRUNO M. NARDO Secretario

P: 09-01-18

REMATE PÚBLICO

Por Cuenta y orden del contador Sr. Héctor CALANDRI administrador Judicial de: «COLUCCIO, ANTONIO S/ SUCESION» (Expte. 4424 - año 2005), el Martillero Publico Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, STJCH: Nº 048 - T1 - F50, procederá a subastar el día 12 de Enero del 2018 a las 9 horas en Moreno 2260 de la ciudad de Trelew, los siguientes bienes que en LOTES se individualizan como:

LOTE 1:

- 1-Motor Deutz 12 cilindros diésel doble turbo con embrague hidráulico manual y polea plana montado sobre estructura con ruedas, completo, modelo BL12714 N 4647610.
- 3- Alternador trifásico MEZ FRENSTAT 50 Kw con polea plana sin tablero.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 2:

2- Motogenerador trifásico 50 Kw motor 8 cilindros con

tablero eléctrico de excitación y comando, funcionando. Motor Deutz N 800819F, mod GF 8L413 año 1994 a gas.

- 30- Lote de aproximadamente 30 válvulas varias (amoníaco agua gas) correas de varias medidas, sogas grafitadas, turbinas para extractor y ventilador regulables y fijas, repuestos de taller varios.
 - 31- Recibidor y separador de amoníaco.
 - 32- Recibidor y separador de amoníaco.
 - 33- Recibidor y separador de amoníaco.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 3:

- 4- Motor Deutz 5 cilindros a gas tipo GF5L913 año 1993 N SL503498 completo andando acoplado a compresor de amoníaco.
- 5- Compresor de amoníaco marca York modelo 8 de serie 8DE serie Y -AC 3698 acoplado a motor.
- 8- Motor Deutz a gas 8 cilindros modelo F8 LG913 año 1994 N 800821F acoplado a compresor de amoníaco.
- 9- Compresor de amoníaco marca VMC 8 cilindros tipo NH3-R12-R22 serie 8-127 N 1260 año 1987 acoplado a motor.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 4:

- 6- Compresor de amoníaco sinfa tipo 2200 N569 acoplado a motor.
- 7- Motor Deutz 6 cilindros a gas tipo GF6L 913 año 1994 N SL606363 acoplado a compresor de amoníaco.
- 10- Compresor de amoníaco 8 cilindros SABROE modelo SMC 8-100 N 59685 refrigerante R717 acoplado a motor.
- 11- Motor Deutz 6 cilindros a gas modelo GF6L913 año 1993 N SL60504G acoplado a compresor de amoníaco. BASE \$ 5.000.-

LOTE 5:

12- Motor Deutz a gas 8 cilindros sin placa de motor faltan las bobinas de ignición montado sobre chasis con techo embrague mecánico.

27- Aparejo para red de pesca (para barco). BASE \$ 5.000.-

LOTE 6:

- 13- Motor Deutz a gas 5 cilindros modelo GF 5L 913 año 1992 N SL502726 montado sobre chasis con rueda con embraque mecánico completo.
- 23- Equipo de amoníaco con motor eléctrico y compresor a tornillo MOBILFRIO.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 7:

- 14- Motor Deutz 3 cilindros modelo GF 3L913 año 1994 N SL302570 a gas completo sin embrague.
- 20- Motor asincrónico tritásico ACEC TEDO tipo V 225 M42B N 194190 100 KW 380-660 1470 RPM.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 8:

15- Motogenerador 27KVA motor Deutz 3 cilindros a gas modelo GF3L913 año 1991 N SL301314 con alternador Burban de 27 KVA tipo LSA 41-OL4 N 37844-05 con faltantes de cableado en el generador y en el motor.

16- Motor Brown Boveri 120 HP tipo C161 A16 N 314008L01-1 con bimotor.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 9:

- 17- Motor Deutz 3 cilindros a gas con embrague mecánico sin plaqueta de identificación sobre chasis y techo completo con polea en V de 3 canales.
- 28- 12 bañeras de hierro enlozadas nuevas con detalles de 170 x 77 x 45.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 10:

- 22- Cargador y arrancador de baterías con amperímetro y voltímetro alimentación trifásica.
 - 24- Recibidor de amoníaco.
- 26- Tanque de acero inoxidable redondo con fondo cónico de 2,50 mts. de diámetro y 2mts de alto. BASE \$ 5.000.-

LOTE 11:

35- Motor 6 cilindros diésel desarmado refrigerado por aire.

36- Motor MAN diésel 6 cilindros completo.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 12:

- 37- Quemador a gas 500000 KCAL 20 gramos METLER PF5 N 1134.
- 38- Control de nivel para caldera completo GEFFERSON modelo AF12 serie 4/89 boletín 1317.
- 39- Motor Corradi MPG 200L/4 380660 60 CV 1450 RPM N 520175.
- 40- Motor Castrilli -Tramezzani N 135 tipo G47A 380660 25 HP 970 RPM.
- 41- Motor Siemmens tipo 1LK 90704 N 137213 75HP 380660 1460 RPM.
- 42- Motor blindado AC. PART WINDING MOTOR N2798974 tipo GOGOX 50 HP 380660 1480 RPM con polea 4V.
- 43- Motor ACEC TEDO 75HP 1470 RPM tipo 225 MR45 380660 con polea 8V.
- 44- Comando y control automático para caldera de alta presión modelo M4 con cableado a consumos.
- 64- 1 quemador a gas 1000000 KCAL solo el quemador sin válvulas.
- 71- Regulador de gas de 200/350 mts cúbicos hora marca EQA tipo 217 serie 4755 de 0.5 a 1.5 bar año 2003, presión de salida 0,1 bar armado con válvulas y bridas.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 13:

- 45- Gabinete metálico con componentes eléctricos seccionador, botoneras amperímetros voltímetro v borneras de 180 x 100 x 40.
 - 46- Motor Ford V8 fase 1 desarmado.
- 47- Motor Brown Boveri trifásico velocidad regulable modelo PND 126 9,5KW 1250 RPM en mal estado.
- 49- 13 chapas galvanizadas lisas 123 x 180 más 1 cortada.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 14:

- 50- Compresor de amoníaco con faltantes Sulzer.
- 51- Compresor de amoníaco con faltantes Sulzer.
- 52- Motor Ford 8 fase 1 con faltantes.
- 53- Recibidor de amoníaco.
- 54- Compresor de aire armado en taller trifásico con motor.
- 55- Motor Deutz a gas 3 cilindros modelo GF3L913 año 1994 N SL302561 con polea 2V.
- 63- 1 conjunto elevador de agua con 2 bombas CZERVENY tipo EB 65501251/90L 2B con válvulas y llaves de paso.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 15:

- 56- Motor Deutz a gas 3 cilindros GF3L 913 año 1994 N SL 302565.
- 57- Recibidor y distribuidor de amoníaco con 12 válvulas montado.
- 58- Motor eléctrico trifásico ELECTROMAC SA 15 KW 1450 RPM N ST990.
 - 59-2 compresores de amoniaco en desuso con faltantes.
 - 60- Resago de una calefacción central.
 - 61-5 tubos de 45 kgs de amoníaco vacíos.
 - 62-1 cilindro metálico de 170×28 de diámetro con válvula. BASE \$ 5.000.-

LOTE 16:

- 66- Motor eléctrico ACEC TEDO tipo AV 5023 N62701 HP135 RPM 962 rotor bobinado (no gira).
- 68- Tanque para carburo (gasógeno) nuevo con faltantes.
- 69- Tubo de oxigeno 51 litros N ADP 305.8.02.MP 0112299.
- 70- Tanque de Thermolene de 27 kgs con carga N 05270 DOT 4BW260 DATE 5-95.
- 72- Compresor para frío MYCOM mod E100 para freon 22 con motor y separadores montado sobre estructura completo nuevo sin uso.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 17:

- 74- Un aparejo eléctrico marca Campos a cadena plana completo 5 metros de izaje.
- 75- Aparejo a corona y piñón aprox. 5 ton., 3 metros de izaje completo.
 - 77- Despiece de varios aparejos a engranajes.
 - 78- 2 carros de traslado para puente grúa con motor.
 - 79- Aparejo de 10 ton con faltantes sin cadenas.
 - 80- Lote de 5 tubos de matafuegos.
- 82- 2 bombas de alta presión de 3 etapas marca SIHI entrada y salida bridas de 1 y media pulgada.
 - 83- 3 bombas inyectoras Diesel de 6 cilindros.
- 85- un lote de uniones dobles galvanizadas de 40, 50 y 80 mm una válvula de retención de 1 pulgada y una exclusa de 3/4 pulgadas.
- 86- 13 ruedas fijas para carro, 140 mm de diámetro con goma, 2 soportes para ruedas fijas, 10 ruedas giratorias de 140 mm de diámetro con goma, 3 soportes para ruedas giratorias.
 - 87- 7 reguladores para gas usados.
- 88- 4 tableros para control de frio con programador electrónico en caja de PVC con faltantes.

- 89- Un lote de repuestos de electricidad 6 llaves rotativas Siemmens, nuevas para tableros, un PLC SISMAC C20K OMRON, 2 interruptores compactos marca AEG MCB5162 de 125 amp, 1 contactor Danfoss Cl45, 1 relevo térmico Danfoss 22/32 A, 2 contactores Danfoss Cl9, 2 relevos térmicos Danfoss 085/1,3 amp. 1 válvula de expansión termostática de una tonelada, 1 válvula neumática Festo serie 0388 tipo 6211, 1 solenoide AS 30212, 1 juego de contactos para contactor DISSAN AJ 8428, repuestos varios sin códigos y aprox. 18 mts de cable Sintenax 3 x 16 mm.
- 90- Lote de repuesto de motores, pistones, pernos válvulas, guías de válvulas, centrífugo, juntas, metales de bancada y cigüeñal, varios.
- 91- 1 tablero eléctrico de 650 x105 x200 con componentes eléctricos.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 18:

- 92- Mueble metálico con 2 puertas corredizas de 150x 140x 50
- 93- Mueble metálico con 2 Puertas corredizas 150x150x48.
 - 94-13 carteles indicadores luminosos con números.
- 100- Puerta de cámara con marco de acero inoxidable de 88x199x 9.5 con herrajes.
- 101- Escalera de 8 escalones de madera con estructura de hierro.
- 102- Bomba de agua con motor marca Archie MOD WF2010 10 KGS x 2000 L/H, motor Tafme 2 HP sobre carro con ruedas.
- 103- Macizo de hierro con agujero de 150 mm y diámetro exterior de 225mm x 1400mm de longitud.
- 104- Macizo de acero inoxidable 140 mm de diámetro x 4020 de longitud.
 - 105- Centralina de aceite con faltantes.
- 106- Macizo de hierro con agujero de 110 mm y exterior de 195 mm de diámetro x 1150 de longitud.
 - 107- Bomba de agua sin motor de 2.5 pulgadas.
 - 108- 1 reductora tipo barco.
 - 109- 1 polea 650mm de diámetro eje 110 mm.
- 110- 7 puertas placas de madera, 5 puertas metálicas, 2 puertas metálicas chicas, 3 paneles de madera color negro.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 19:

- 111- carro de 4 ruedas para mil kgs de 70x135 cm.
- 112- 2 heladera mostrador para conexión a sistema central de frío con faltantes de vidrio.
- 113- Divisiones metálicas con aberturas para oficina 2 color vede y 2 blancas con vidrio.
- 114- Intercambiador de frío tipo barco de 1120x 280 de diámetro con válvulas.
- 115- Bomba autocebante marca EGIA N 65131 mod AC 250 entrada y salida de 3 pulgadas nueva sin uso.
 - 116- 1 zorra hidráulica.
- 117- 19 serpentinas para evaporador de barco galvanizadas aleteadas, nuevas.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 20:

- 118- 1 mesa de labor para pescado de 2 frentes de acero inoxidable de 5.80 x 1.35 x 0.82 mts.
- 119- 1 mesa de labor para pescado tapa de acero inoxidable y galvanizado de 9.50 x 1.50 x 0.94, 18 puestos de trabajo con cañería de agua.
- 120- 1 mesa de labor para pescado acero inoxidable y galvanizado de 6 x1.50 x 0,94 12 puestos de trabajo con cañería de agua.
- 121- 1 mesa de labor para pescado de 8.40 x 1.50 x 1, 16 puestos de trabajo con cañería de agua.
- 122- 1 mesa de labor para pescado tapa de acero inoxidable y galvanizado de 2.25x1.60 x 1, 4 puestos de trabajo con cañería de agua.
- 123- 3 mesas de labor para pescado tapa acero inoxidable con faltantes 2.40 x 0.85 x 0.95.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 21:

- 124- 1 cinta transportadora marca Michelotti mod C6T N3442 con motor 11 mts de longitud articulada.
- 125- 2 carros para transporte, 2 ruedas grandes y 2 ruedas chicas hechas en caño de 3 pulgadas de 3mts de largo x 1 de ancho.
- 126-1 mesa de labor tapa de acero inoxidable con bacha de 55x46 x35 con canaleta de 2.76 mts x1.30 x 0.90.
- 127- 1 mesa de labor tapa de acero inoxidable liso de $3.90 \times 1.40 \times 0.85$.
- 128- 1 mesa de labor superficie lisa inoxidable de 2,35mts x 1.10 x 0.91 con faltantes de 2 patas.
- 129- Banco de trabajo con tapa de hierro de 9mm de espesor 102x251, 4 patas, 60 cm de alto.
- 130- 1 cabezal de compresor de aire bicilíndrico alta presión 15/20 HP.
- 131- 8 cajones desmontables de hierro galvanizado de $1.20 \times 0.80 \times 0.95$.
- 132- Batea de acero inoxidable de $1.85 \times 1.10 \times 1.15$ fondo plano con descarga.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 22:

- 133- 2 bateas de acero inoxidable de $2.12 \times 2.12 \times 0.85$ fondo redondo con descarga.
- 134- 1 Criquet tipo gomería grande 4 ruedas hidráulico (lagarto).
- 136- 4 chapas de acero inoxidable de 2x1 mts 0,50 mm calibre 25, 2 chapas de acero inoxidable de 2x1 mts 1,5 mm calibre 18.
- 137- 1 batea de acero inoxidable redonda diámetro 95 x 50 cm de alto.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 23:

- 138- 1 batea de acero inoxidable redonda diámetro 110 x 57 cm de alto.
- 139- 1 batea de acero inoxidable redonda diámetro 95x 50 cm de alto.
 - 140- 5 mesas de acero inoxidable de 2.30 x 1 x 0.85.
- 141- 9 tapas de mesada de acero inoxidable para 2, 3 y 4 bachas
- 143- 1 puerta de cámara, 1 placa con 2 ventanas de acero inoxidable, 6 paneles de 2x1 x 0.11 y 3 pane-

les de 2.48 x 1 x 0.11 de madera Telgopor y galvanizado. BASE \$ 5.000.-

LOTE 24:

144- 9 caños sin costuras negros de 1 y media pulgada x 12mts, 3 caños tubing de 100mm de diámetro enteros. 3 caños de gas de 1 y un cuarto de epoxi y un lote de caño negro varias medidas.

145- Aproximadamente 200 paños de metal desplegado para yeso.

147- 1 transformador marca IEME en baño de aceite 100 kva 13,2 kv/ 400/ 230.

148- 1 zaranda de acero inoxidable de 0.60 x 1 mts sin motor con patas.

149- 7 cilindros de diámetro 650 x 1,65 mts uso textil con entrada de vapor.

150- Rezagos de chapas inoxidables.

151- 31 vidrios varios de automotor.

152- 3 carros con 2 ruedas para bandejas de 0.83 x0.60 x 1.50.

BASE \$ 5.000.-

LOTE 25:

48- 28 chapas lisas galvanizadas calibre 16 205 x 100. 153- 1 Abertura con vidrio fijo de 4mm de 3.20 x 1,30. 154- 5 evaporadores para cámaras con motor de 1

154- 5 evaporadores para cámaras con motor de 1 y 3 motores.

155- Heladera mostrador con techo de vidrio a dos aguas con faltantes.

156- 2 cajones con cadena de cinta transportadora.

157- 2 desmoldadoras con faltantes.

158- 1 centralina hidráulica con faltantes.

159- 1 lote de cerámicos para pisos y paredes varios.

160- 1 lote de rezago de estanterías de aluminio.

161- 1 balanza de acero inoxidable y una amoladora de pie trifásica con faltante de una piedra.

+ 16 motores (15 ítems).

BASE \$ 5.000.-

LOTE 26:

44 motores, reductores caja de cambios, reductoras etc. (33 ítems).

BASE \$ 5.000.-

LOTE 27:

Un lote de 5 mt.3 de cartón.

BASE \$ 2.000.-

LOTE 28:

Un lote de chatarra varias. SIN BASE.

Los lotes podrán ser vistos en Alem 2422 (antes de llegar a ruta 7, y al costado de DIARCO), en el horario de 10 a 16 hs. Solo los días de publicación.

Lotes de bienes en la ciudad de Rawson:

1) LOTE $N^{\rm o}$ 1: Instalación de cañerías en cámara de frio, puerta de cámara, condensadores y sistema de enfriamiento.

SIN BASE.

2) LOTE N° 2: Casco de barco de hierro. BASE: \$10.000.-

- 3) LOTE N° 3: Cinta transportadora marca MICHELOTTI.
- Compresor de amoniaco marca V.M.C. modelo 4-127, año 1987 nº 1247 con separador de aceite y motor eléctrico trifásico asincrónico marca Corradi, 380/660 v., 50hz.
- Mesa de acero inox. Con cinta central de 0,50 de ancho $(8,06 \times 1,10 \times 0,90 \text{ mts.}).$
- Compresor de amoniaco marca LUCIANO mod. W 30.000 2 E, N-374 de lata y baja 220.000 K cal/h. con intercambiador y motor asincrónico eléctrico trifásico marca Corradi 380/660 V., 50 hz., 125 H.P., 1425 R.P.M. N0523043.
- Compresor de amoniaco marca LUCIANO mod. W 30.000 2 E, N-375 de lata y baja 220.000 K cal/h. con intercambiador y motor asincrónico eléctrico trifásico marca Corradi 380/660 V., 50 hz., 125 H.P., 1425 R.P.M. N0523048.
- Compresor de amoniaco marca LUCIANO, de alta y baja nº 257, 180.000 K cal/h., con intercambiador y motor asincrónico eléctrico trifásico marca Corradi 380 1660 V., 50 hz., 85 H.P., R.P.M. Nº 524005.
- Compresor de amoniaco marca LUCIANO, de alta y baja nº 257, 180.000 K cal/h., con intercambiador y motor asincrónico eléctrico trifásico marca Corradi 380 1660 V., 50 hz., 85 H.P., R.P.M. Nº 524133.
- Compresor de amoniaco marca V.M.C. modelo 4-127, año 1987 nº 1244 con separador de aceite y motor eléctrico trifásico asincrónico marca Corradi, 380/660 v., 50hz., 1440 R.P.M. Nº 15552.
- Una lavadora de moldes, marca NORFO $n^{\rm o}$ 12829103.
- Una flejadora automática, marca AKEBON mod. Tristar flejadora manual.

SIN BASE.

Estos bienes podrán ser vistos:

Lote N^{o} 1 y N^{o} 3 en: Ex - fabrica «MELLINO», sito en calle Vachina 248 de la ciudad de Rawson, en el horario de 10 a 13 hs. Únicamente.

Lote Nº 2: En zona de puerto esquina Puente Nuevo.

INFORMES:

Al Sr. Calandri al tel.: 2804-669140 y/o al Martillero al: 2804-405413.

CONDICONES DE VENTA: 1) Dinero en efectivo, y al mejor postor, seña 20% del precio obtenido en la subasta, comisión 10%.- Tanto la compra como la comisión podrán abonarse por separados con cheques certificados de bancos de la zona.- el saldo deberá ser dentro de los CINCO (5) de realizada la subasta mediante deposito en una cuenta que en dicho acto así se determinara, quedando a criterio del ADMINISTRADOR JUDICIAL previa acreditación del depósito del saldo, la aprobación del remate. El adquirente en remate, a su vez dispondrá de CINCO (5) días más para el RETIRO DE LOS BIENES.- EN CASO DE NO CUMPLIRSE CON ALGUNA DE LAS PAUTAS AQUÍ ESTABLECIDAS EL AD-MINISTRADOR PUEDE RESCINDIR DE PLENO DERECHO Y SIN NOTIFICACION PREVIA LA VENTA, CON PERDIDA DE TODAS LAS SUMAS ABONADAS. QUEDANDO A CARGO DEL COMPRADOR TODOS LOS GASTOS DE TRASLASDO Y DE DESINSTALACION SI CORRESPONDIERE. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA CONTRA ACREDITACION DEL PAGO DEL SAI DO DE PRECIO.

Ctdor. HÉCTOR CALANDRI Administrador Judicial

I: 08-01-18 V: 09-01-18

THB S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Juan Manuel Irusta publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto en virtud de la modificación del contrato social: PRIMERA: DENOMICACIÓN y DOMICILIO: La sociedad se denominará THB S.R.L. y tendrá su domicilio social en calle Julio Benítez Nº 2669 de la ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, provincia del Chubut, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias y representaciones en cualquier lugar del país.- TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Transporte de cargas generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, maquinarias, vehículos, viales y agrícolas. Servicios de desmonte, transporte y montaje de equipos petroleros, mineros, eólicos, energéticos, portuarios y aeronáuticos, Servicio de grúas e hidrogrúas, Instalación, desinstalación y trabajos en general en altura. Compra y venta de automóviles, camiones, y maquinaria vial, agrícola y especial, repuestos y autopartes. Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de todo tipo. Desarrollo y construcción de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagüe, gas, oleoductos, diques, usinas, edificios, puentes, carreteras, calles, pistas y todo tipo de construcciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas y/o privadas en general, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, edilicias, hidráulicas, estudios, cálculos y proyectos. Apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas. Adquisición, locación, explotación y enajenación de bienes inmuebles. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por este contrato o por la Ley.- QUINTA: ADMINISTRACION y REPRESEN-TACIÓN: la administración, disposición, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Analia BERGES, DNI 32.233.561. CUIT N° 27-32233561-5, obligando a la sociedad con su sola firma, y ejercerá sus funciones mientras dure la sociedad o hasta la reforma del contrato social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. El gerente representará a la sociedad, realizando todos los actos administrativos, de disposición y/o judiciales

necesarios antes las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, y ante todo otro organismo público o privado y empresas en general, pudiendo designar apoderados y otorgar los mandatos pertinentes a tales efectos. Al resultar unipersonal la gerencia, se deberá nombrar un gerente suplente, para el caso que el titular se ausente o se encuentre imposibilitado transitoriamente de cumplir en su función, en consecuencia se designa con tal carácter al Sr. Horacio Arturo BERGES, DNI 11.043.756, CUIT 20-11043756-1, nacido 27/01/1954, con domicilio en Armada Argentina N°858, ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA Director General Inspección General de Justicia Delegación Comodoro Rivadavia Ministerio de Gobierno

P: 09-01-18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN Y DESPACHO DIRECCION DE DESPACHO DEPARTAMENTO REGÍSTRO Y VERIFICACIONES

El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al agente CHINGOLEO, LUCAS EXEQUIEL (DNI N° 38.804.063), de lo dispuesto por el Decreto N° 1270 de fecha 17 de noviembre de 2017, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Articulo 62° - inciso 3).

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECRETA:

Artículo 1°.- EXONERAR a partir de la fecha del presente Decreto, al agente CHINGOLEO, Lucas Exequiel (MI N° 38.804.063 - Clase 1992), quien revista en un (1) cargo del Agrupamiento Personal de Servicios - Categoría IV - Planta Temporaria, dependiente de la Delegación Administrativa Región IV de Trelew, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 51°, Punto 1 de la Ley I - N° 74.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- DE FORMA.

Firmado por: Cr. Gustavo CASTAN - Ministro de Educación / Dr. Sergio Marcelo MAMMARELLI - Ministro Coordinador de Gabinete / Esc. Mariano ARCIONI - Gobernador.

GLADIS E. BRANDT Jefa División Registro Depto. Registro y Verificación Ministerio de Educación

I: 09-01-18 V: 22-01-18

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/17.

OBRA: «CENTRO EDUCATIVO NUTRICIONAL INTEGRAL (C.E.N.I.) ECONOMATO MUNICIPAL». UBICACIÓN: CALLE JOSÉ MENÉNDEZ Y C. T. ALT. - PUERTO MADRYN.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLO-NES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE CON SETENTA CENTAVOS (\$4.663.914,70).-

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTAY NUEVE CON CATOR-CE CENTAVOS (\$46.639,14).-

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: PESOS CATORCE MILLONES CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$14.186.073,87).-

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: P U E R T O MADRYN – CHUBUT.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE (120) DÍAS. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARIA DE HACIENDA - DE-PARTAMENTO DE LICITACIONES. MANUEL BELGRANO N° 250 – 1° PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 4.670,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO. MANUEL BELGRANO N° 250 – 2° PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT. CONM. (0280) 4453480 / 4454446 / 4471599 / FAX (0280) 4474487 - www.madryn.gov.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: LUGAR: MUNI-CIPALIDAD DE PUERTO MADRYN. MESA DE ENTRA-DAS Y SALIDAS. MANUEL BELGRANO N°250. CP (9120) PUERTO MADRYN – PCIA. DEL CHUBUT.

FECHA: 18/01/2018.

HORARIO: DESDE LAS 07:15 HASTALAS 10:00 HS. ACTO DE APERTURA

LUGAR: TEATRO DEL MUELLE, SITO EN RAWSON Nº 60. PUERTO MADRYN.

DÍA: 18/01/2018. HORA: 10:30.

I: 03-01-18 V: 09-01-18

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV Nº 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fíjase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57. Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

expresan en MODULOS en los siguientes detalles:			
a) Ejemplares del Boletín Oficial. 1. Número del día 2. Número atrasado 3. Suscripción anual 4. Suscripción diaria 5. Suscripción semanal por sobre	M 22 M 26 M 2184 M 4805 M 2402	\$ 11 \$ 13 \$ 1092 \$ 2402,50 \$ 1201	
b) Publicaciones.			
 Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, 			
asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25	
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50	
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130	
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50	
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50	
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50	
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50	
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50	
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50	